

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUILAINSA EQUINOCCIAL
LATINOAMERICANA DE INTEGRACION S.A.**

En de Quito hoy 9 de abril de 2018, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía de **EQUILAINSA EQUINOCCIAL LATINOAMERICANA DE INTEGRACION S.A.**, (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Inmobiliaria del Pacífico IMPACSA S.A.	4.519,96	112.999	99,99
Marcelo Fernando Maldonado	0,04	1	0,01
Total	4.520	113.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Ing. Gilberto Mantilla Jaramillo y como secretario el señor Dr. Marcelo Maldonado Vásquez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Aprobación del Balance General y de los estados financieros del ejercicio económico 2017.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2018.

El Presidente luego de constatar la presente de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

RESOLUCIONES:

Primer Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.2. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase. Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.



Segundo Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase. Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

Tercer Punto.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, corresponden al ejercicio 2017. Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. **APROBAR** el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

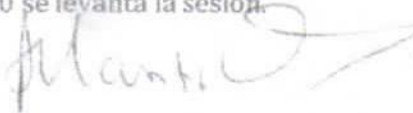
Cuatro Punto.- El Presidente de la junta informa a los presentes la necesidad de elegir un Comisario para el ejercicio 2018.

La Junta General de Accionistas, mociona al señor Eduardo Yáñez Yáñez, a fin de que ejerza el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2018. La Junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

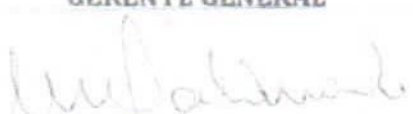
5.1. **ELEGIR** como comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018 al Sr. Eduardo Yáñez Yáñez.

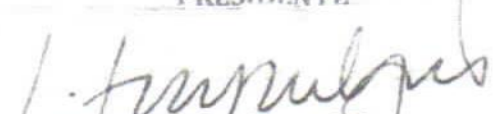
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual se suscrita por todos los presente.

A las 11H00 se levanta la sesión.


Ing. Gilberto Mantilla Jaramillo
GERENTE GENERAL


Dr. Diego Ordoñez Guerrero
PRESIDENTE


Marcelo Maldonado Vásquez
SECRETARIO/ACCIONISTA


Leonardo Sempértegui V.
ACCIONISTA